

EL DIARIO

Periódico imparcial

Preios de Suscripción
En Orihuela, un mes. . . 1 pta.
Fuera, un trimestre . . . 3 50
Pago anticipado

Oficinas: San Pascual, 9

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Anuncios y comunicados.
A PRECIOS CONVENCIONADOS
Toda la correspondencia de carácter administrativo al Administrador

Pañería de Eletuorio García

Se acaba de recibir un grandioso sustido de Cheviot, Meltons, Es-jambres, Vicuñas, Armures y Drapiés y toda clase de géneos propios para caballero.

Selecto surtido en gabanes y pelizas; Batinas otomanas y la calidad inmemorable Extra-Pluma. Bonitos pantalones medio ancho, estilo inglés, inconfundibles.

Escogido artículo (dos caras) propio para abrigos de señoras.

Especialidades nuevas—Merinos, Cachemir,

Coal, Estambres y Almuera

para Sotanas, Manteos y Dulletas

INMENSO SURTIDO EN MANTAS Y P. N. S.

Mayor, 14, ORIHUELA

Lo execrable

Nuestros estimados colegas alicantinos, «Eco de Levante» y «El periódico para todos», se han ocupado estos días, de un viruiento artículo publicado en «La Monarquía Federal» de Barcelona, en el que de una manera despiadada, de un modo faccioso, se ultraja la memoria del insigne hombre de estado, del amigo del pueblo, del legislador ecuaníme, de don José Canalejas y Méndez; y con una energía y una virilidad, digna de la hermosa causa, echan en cara los diarios de la capital al periódico de la ciudad condal, su acto bajo y digno de la execración nacional.

En el artículo, se llega a decir, que la muerte trágica del ilustre Sr. Canalejas, quizá fuera producida porque la divinidad, armara la mano de un anarquista, para vengar los ultrajes del gran democrata, a la

religión, con su ley del Juramento, con la del Candado, y con el proyecto de la de Asociaciones, confundiendo al gran Dios de la clemencia y de la caridad, con una divinidad cruel y vengadora, propio de los tiempos del paganismo helénico.

La protesta de los colegas de la capital está muy en su punto, y el pueblo agradecido de Alicante, se prepara a realizar una viril y unánime manifestación de protesta, contra un escrito en el que se injuria una memoria venerable, y se desconoce hasta las infinitas bondades del creador, que predicó el amor y el perdón.

Lo esperábamos que en el concierto de justísimas y aún para nosotros escasas alabanzas póstumas, que la prensa nacional y aún la extranjera ha dedicado al preclaro entendimiento que agostó una mano criminal, desentonara por modo tal ningún periódico español; pero menos podíamos

esperarlo de un periódico catalán, pues sabido es que los mas grandes sinsabores, y los principales tropiezos que el Sr. Canalejas tuvo con sus mismos correligionarios le sobrevinieron a consecuencia de su deseo de servir las aspiraciones de los representantes de Cataluña, sometiéndolo a la aprobación de las Camaras, y haciendo cuestion de gabinete, la aprobación del proyecto de Ley de Mancomunidades.

¡Así paga el diablo a quien bien le sirve!—pero harto castigado quedará el periódico de la capital del condado, pues sobre el caera el anatema universal; el de los españoles, porque quiso empañar despues de su muerte, una de las mas grandes y legítimas glorias nacionales; y el de los extranjeros, porque mirarán con desprecio; publicaciones que tratan de vejar la memoria de un hombre cuya portentosa mentalidad, era respetada en el mundo entero.

Prescindiendo de nuestra arección personal por el señor Canalejas; prescindiendo también de nuestra adhesión a su política, vemos en su asesinato, el asesinato de un hombre de estado; y así como hubieramos protestado contra los asesinatos de Prim y de Cánovas, si hubiéramos vivido entonces periodísticamente; así como protestamos virilmente contra los atentados dirigidos contra el ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, protestamos del crimen de ahora, perpetrado inicua-

mente contra el Sr. Canalejas, y unimos nuestra enérgica protesta a la de los citados colegas alicantinos, por el ensañamiento execrable del periódico catalán, contra la memoria del español más grande, del político más honrado, del liberal más sincero, del tribuno más excelso, del legislador más justo, del periodista más brillante, del académico más eximio, del señor D. José Canalejas en fin, honra y gloria de la patria española.

MINUTA

El Funeral por Canalejas.

Ayer mañana, tuvo lugar en la Iglesia catedral de esta ciudad, y organizado por aquel muy Ilustre Cabildo, el funeral por el eterno descanso del alma del Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, don José Canalejas y Méndez, villanamente asesinado en Madrid. El acto, resultó con la solemne pompa fúnebre, que nuestra religión, emplea para estos casos; y a él asistieron, una numerosa representación del Excmo. Ayuntamiento; del ejército, de la judicatura, y del restante elemento oficial, de esta ciudad; pero, el pueblo, tenía una representación poco nutrida.

Yo lamento esta ausencia del elemento popular en el acto; y la lamento doblemente, primero, por mis afecciones al ilustre muerto, como liberal que soy; después, porque creo que a estos actos, debe concurrir el mayor número posible de ciudada-

La Alhambra

Gran establecimiento de tejidos

José Marín Garrigós

Temporada de invierno de 1912.

Grandes novedades en toda clase de géneros para trajes de señora y señoritas. Inmenso y variado surtido en géneros blancos. Especialidad para trajes de caballero.

MAYOR, 31 y 32 — ORIHUELA

nos, para testimoniar con su asistencia, la más vibrante protesta contra los crímenes que quitan la vida a hombres de la alcurnia intelectual del Sr. Canalejas; a estadistas insignes, cuya muerte debe considerarse como un mal grande, como una calamidad para la Patria.

¿Y porque se noto, que aunque habia concurrencia en los funerales, no era esta lo numerosa que debia ser?

No puede achacarse este defecto, a falta de deseo en el pueblo, pues no creo equivocarme, si aseguro, que todos los partidos políticos locales; todas las personas, hasta las más distanciadas de las candentes lides políticas han aboninado del horrible crimen, pues yo que me honro con la amistad particular de políticos muy enemigos en ideas del ideal que sustentaba el Sr. Canalejas, a todos he oido frases de condenación para el delito, que le quitó la vida; y las personas independientes, sin afinidades políticas con ninguna comunidad militante, también han prorrumpido en exclamaciones de justa indignación por el aborrecible atentado; luego el pueblo, hubiera asistido al funeral, a dirigir al Altísimo unas plegarias, por el alma del gobernante insigne, y quizá, como nuevo acto de protesta pública, contra su asesinato, y contra toda suerte de atentados, contra los que encarna nla más alta representación de la autoridad nacional, después de la Majestad, pero, ¿no habrá sido causa de esa poca concurrencia que lamentó, la falla del general conocimiento de que se verificaba el funeral? Yo lo creo así posible.

MENDO MENDEZ.

Contra la explotación

de menores

Dirigida a los gobernadores civiles y a los presidentes de las Juntas provinciales de Protección a la Infancia, ha publi-

cado la «Gaceta» una real orden-circular del ministerio de la Gobernación que contiene las siguientes disposiciones:

1.º Que ordene V. S. a todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen a los Tribunales de justicia a cuantos se dediquen a secuestrar o reclutar niños menores de catorce años o hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres o comercios del extranjero o en otro lugar de España, alejados del punto de su residencia.

Si se tratase de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad o por la Guardia civil, a la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.º Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les unen con el menor.

3.º Que sean igualmente detenidos y puestos a disposición de las Juntas de Protección, para ser reintegrados a sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España.

4.º Que se impongan las multas que V. S. considere pertinentes a los padres o tutores que abandonen a sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales o mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que dediquen a los niños a industrias o tráfico perjudiciales. A este efecto se tendrán en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con la pena de arresto mayor y multa de 125 a 1250 pesetas, con arreglo al artículo 501 del Código penal.

5.º Que si los padres y tu-

tores alegaran que sus hijos trabajan con su tácito y expreso consentimiento, las Juntas de Protección a la Infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si esto se corrobora, se realizarán gestiones para recluirllos en establecimientos benéficos.

6.º Que si algún joven a abandonar la casa de sus padres, tutores o encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización, para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

7.º Que toda autoridad o particular que tenga noticia del maltrato dado a los niños menores que trabajan en el extranjero, deberán notificarlo al Consejo Superior, para que éste transmita la denuncia al Ministerio de Estado. Así mismo no deberán ser comunicadas al Ministerio de la Gobernación o al Instituto de Reformas Sociales, las infracciones relacionadas con la ley de 13 de Marzo de 1900.

8.º Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederán inmediatamente a comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de las que dan lugar a procedimiento de oficio, se formulará ante el Juzgado correspondiente.

9.º Todo ciudadano podrá denunciar a los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante o vayan contratados en concepto de trabajadores fuera de la Península, entregándolos a los agentes de la autoridad.

Los gobernadores civiles informarán a la mayor brevedad de todos los particulares a que se refiere esta soberana disposición, que será reproducida en los Boletines Oficiales para su mayor cumplimiento.

Los "Parias"

Cuán lentos, cuán fatigados,
recotren siempre sus vias,
—tan miseros, tan cargados,—
los trenes de mercaderías;
los trenes sin alegrías,
los eternos postergados.

¡Cuántos desdones soportan!
¡Con qué desprecios los hartan!
Aquí, de pronto, «los cortan».
Allá, después, «los apartan»...

Los vejan inútilmente:
Los tratan con malos modos.
Y ceden el paso a todos
los demás, constantemente.

Vedlos pasar. Arrastrando,
resoplando...
¡Con qué fatigas tan largas!
¡Anhelantes, bajo el peso
del exceso
de sus cargas!

Vedlos pasar. ¡Con qué lenta,
causada respiración!
¡Cuán sumisos! Y a la cuenta,
con qué gran resignación.

Tal viven. Con tanto duelo.
Sin que logren el consuelo
de algunas horas serenas.
Dan marchas. Así padecen.
Por lo mismo que sus penas
no merecen.

Con lamentos que estremecen.
Con largo són de cadenas.
¡Viejos, que no han conocido
lo que fuese juventud!
¡Esclavos que no han salido
jamás de su esclavitud!

...Y así llegan al «candén»
que les depara el final
de sus rutas.

Menos mal
si a la postre llegan bien!

CARLOS FERNÁNDEZ SHAW.

NOTICIAS

Ayer pasó el día en la vecina capital de Murcia, nuestro estimado amigo el procurador, D. Vicente Esquer y Esquer.

La Diputación Provincial de Alicante, trata de confeccionar un album artistico, que se regalará a la Exceletisima Sra. Doña Maria Fernández, viuda de Canalejas, como homenaje al ilustre muerto, protector de esta provincia. En el album citado figurarán las firmas de los alcaldes de la provincia y los sellos de todos los Ayuntamientos de la misma.

Con objeto de entrevistarse con los artistas que muy en breve han de representar en este teatro circo, el dra-

EL GLOBO *Martines y Ferrer*

Alfonso XIII — ORIHUELA — Frente al H. de España

E establecimiento de tejidos .: Temporada de verano
 Ultimas novedades para señoras .: Gergas .: Especialidad en géneros blancos.
 Estambres .: heviot. Armures y mantas de viaje

GRAN PAÑERIA

ma «finire el deber y el amor», ayer fué a Alicante el autor del mismo, el popular Domingo Moreno.

Ayer se posesionó de su cargo de Comandante Militar de la Plaza, el teniente Coronel, D. Enrique Oliver.

El mercado de hoy, ha estado bastante concurrido, verificándose importantes operaciones de compra-venta. Los huevos se han cotizado a 175 docena.

Ayer fué conducido a su última morada el cadáver del conoído industrial, D. Juan Gil Alfosea, figurando en el fúnebre cortejo, numerosas representaciones de todas las clases sociales. Reciba la atribulada familia del finado, nuestro sentido pésame.

Esta tarde a las seis y media de la misma, se reunirá en el despacho de la alcaldía, presidida por el alcalde señor Ferrer, la comisión de presupuestos del ayuntamiento, para dictaminar acerca de la proposición hecha por el concejal Sr. Marín Garrigós, en la Junta Municipal de asociados.

Ayer pasó el día entre nosotros, el ilustrado jurisperito de la vecina capital de Murcia, D. Juan de Dios Cañada.

El joven e inteligente letrado, nuestro querido amigo y compañero, D. José Martínez Arenas, dará una conferencia sobre el tema «El Delito», en la noche del domingo próximo, en la sociedad Caja de Ahorros de Nuestra Señora de Monserrate.

SE NECESITA un conserje para el teatro circo que reúna las condiciones siguientes.

Que sea casado y sin hijos; que tenga el oficio de zapatero o alpargatero, y que trabaje dentro de su casa.

Para informes dirigirse a D. Mariano Huertas.

Banco de Cartagena

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Alicante, Sevilla, Cádiz, Huelva, ORIHUELA, Cieza, La Unión, Aguilas, Mazarrón, Caravaca, Gieza, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy,

Saldo anterior	Ptas. 15.104.776'58
Imposiciones durante la semana	» 489.912'20
Suma	Ptas. 15.593.788'78
Reintegros	» 472.584'49
	Ptas. 15.121.204'29

Cartagena 19 Noviembre de 1912.

Solicamos a nuestros suscriptores, de fuera de la localidad, se sirvan remitirnos, a la mayor brevedad posible el importe del trimestre correspondiente a los meses de julio, Agosto y Septiembre. La morosidad en el pago de algunos, interrumpe la buena marcha administrativa del periódico.

MUY EN BREVE SALDRÁ A LUZ EN MADRID
RECODOS DEL CAMINO
 POESIAS DE
JUAN SANSANO
 CON UNA CARTA-PRÓLOGO DE
SALVADOR RUEDA
 Y EPILOGO DE
ALVARO DE ALBORNOZ
 Y UN DIBUJO ALEGÓRICO DEL REPUTADO PINTOR
ENRIQUE LUIS

Forma un elegante tomo, de unas 200 páginas en cuarto, de papel vergé, con el retrato de autor y encuadernado en pasta.

La Deliriosa

Confiteria y Pasteleria

JOSE TORMO

Se componen máquinas de coser

Suministro toda clase de material eléctrico, timbres, teléfono, pararrayos, tubos acusticos, cuadros indicadores, lámparas de incandescencia y arco, aparatos de medidas, soportes, escobillas, brazos, arañas MOTORES, motores con bomba para elevación de agua, amos, ventiladores, estufas eléctricas, cables e hilos de todas clases. — CALLE DE CALDERÓN DE LA BARCA, núm. 11.

Junto al comercio del «Indio»

Banco Hipotecario de España

Préstamos con hipotecas sobre fincas Rústicas y Urbanas por importantes que se soliciten. Periodos de 5 a 50 años. Interés: 4'25 por 100 anual con amortización.

El Banco cancela los préstamos que pesen sobre las fincas y entrega el capital sobrante. — En 15 días quedan ultimadas las operaciones, declarando corriente la titulación de las fincas. — Se admiten proposiciones en todas las poblaciones y capitales de España.

Agente General de préstamos, D. ANTONIO SANCHEZ MOLINA
 Solicitar informes a las oficinas en Murcia; Calle del Porche de San Antonio, 117.

José López Ortiz

ELECTRO MECANICO Y OPERADOR DE CINES

Compone máquinas de coser, bicicletas, etc. Hace toda clase de instalaciones eléctricas. Suministra material completo para las mismas: hilos teléfonos, cuadros indicadores, motores, lámparas, arcos, dinamos. Se arreglan cinematógrafos.

CALLE DE SAN CAYETANO, 5 — ORIHUELA

Ricardo Bastia Corredor de fincas y dinero a préstamos
 Calle de San Juan — Orihuela

Papeles de todas clases. — Libros. — Tintas. — Libretas. — Objetos de escritorio — Impresiones económicas. — SANSANO
 Sellos de cautchú — Lapiceros — Postales. — Gomas — Pumas

Enriqueta Alonso

San Agustín, 17

Esta acreditada sombrerera, cuya labor artística es tan elogiada acaba de recibir inmejorables géneros para la confección de sombreros para señoras, señoritas y niños, los cuales se arreglan y transferman según las exigencias de la moda, sobre los últimos modelos.

ELEGANCIA — PRONTIDUD

ECONOMIA

ANUNCIOS ECONÓMICOS

Figurines y revistas modas — José María Soriano Bueno, San Juan, Orihuela.

Francés Esperante — Lecciones a domicilio — José María Sarabia Vergel.

Papeles para bordados. — Imprenta de n.º 8

Enrique Luis, Pintor — Calle San Juan — Orihuela.

Arboles y frutales de todas clases. — Aníbalas, Andenes (Murcia)

La Reine de la Mode

REVISTA DE MODAS FRANCESA

Más de 120 modelos de todas clases. 1'25 ptas. ejemplar en casa de Sansano.

Banco de Cartagena

Cargtueana, Murcia, Alicante, Sevilla, Cádiz, Huelva
ORIHUELA Lorca, La Unión, Aguilas Mazarrón
Caravaca, Ieiza, Melilla, ellin, Elche
Yecay Alcoy

Este es taldecimiento afrecelas mayores

facilidades para las fraciones siguientes

Compra y venta de Bolsa de toda clase de FONDOS PÚBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES — Cobro y documento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero — Cesión de giros en Posetas Libras, Francos, Marcos, etc. — Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas América y Asia. — Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. — Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables — Depósito en custodia de toda clase de valores, sin cobrar premio alguna a sus clientes.

Caja de Ahorros A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonará interés a razón de **4 P.S. POR CIENTO** anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año. Los fondos se pagan a vista.

Gran almacén de maderas

— DE

Adolfo Wandosell

stablecido en la calle de Unión Agrícola, Orihuela.

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran variedad en los precios, y maderas en cantidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell Calva ha firmado dos varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con todos los almacenes de España.

Calle de Unión Agrícola
Orihuela

IMPRENTA, PAPELERIA Y LIBRERIA

JUAN SANSAON Calle de S. Pascual, 9, Orihuela

Grandes novedades en postales - Libros rayados de todas clases - Material completo para escuelas

Veav. Este establecimiento agradece al público por la acogida y favor que le está dispensando, se propone traducir en hechos su agradecimiento de la siguiente forma: A TODO LIENTE se le regalará un bono con cinco números por cada 25 céntimos que emplee en objetos de esta casa impresos y al que posea el número igual al del premio mayor de la lotería de Navidad se le regalará una magnífica escribitoria. **Lapiceros y portaplumas fantasía - Estampas de todas clases - Tintas de la "Ville de Paris"**

Fíjese V. en este anuncio

Banco de
Cartagena